

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA**

**30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veintiuna horas con quince minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----  
-----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA;
C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. JOSE ALFONSO GALINDO SANTOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL;
C. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. LYGHYA GABRIELA OJEDA RUBIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS.
C. LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE GASTÓN LUKEN GARZA, Y
C. ALFONSO PADILLA LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE CAROLINA AUBANEL RIEDEL.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes siguientes: Por el Partido Nueva Alianza: Rogelio Robles Dumas y Gabriela Eloísa García Pérez, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Morena: Javier Arturo Romero Arizpe y Blanca Estela Fabela Dávalos, Representantes Propietario y Suplente, por el Partido Municipalista: Ramiro Orea Hernández y Letiia Esparza García, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Humanista de Baja California: Raúl Ramírez Saavedra y José Ignacio Sigala Quintero, Representantes Propietario y Suplente. Por los representantes del Candidato Independiente Omar García Arámbula: Marisol Pérez Prado y Juan Francisco Franco Alucano, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente César Iván Sánchez Álvarez: Jesús Alfonso Arámburo Zatarain y Gabriel Alva Cisneros, Representantes Propietario y Suplente, por los Representantes del Candidato Independiente Jesús Alfredo Rosales Green: Feliciano López Cabrera y Francisco Aros Guzmán, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente: Juan Carlos Molina Torres.- Daniel Ayala Mejía y Gabino Alonso de Jesús Palacios, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente Javier Francisco del Castillo Hernández: Leonardo Issac Nagmias del Castillo y Rosalinda del Castillo Hernández, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente: José Luis Mar Espinoza: José Manuel Eufracio Sabido Chávez y Sergio Hermilo Ortiz Luna, Representantes Propietario y Suplente.-----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ** manifestó lo siguiente: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y a los principios rectores de máxima publicidad, hago del conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx); así mismo doy la bienvenida a los Consejeros y Consejeras Electorales, a los Representantes de Partidos Políticos, funcionarios electorales, ciudadanía en general que nos acompaña, personal del instituto, y medios de comunicación presentes en la Quincuagésima Sexta Sesión

Extraordinaria del Consejo General. -----

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió a la Secretaria Ejecutiva pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar. -----

Posteriormente la **SECRETARIA EJECUTIVA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ** se dispuso a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales, ocho Representantes de Partidos Políticos y dos Representantes de Candidatos Independientes.-----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales, ocho Representantes de Partidos Políticos y dos representantes de candidatos Independientes se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, adelante Secretaria Ejecutiva con el siguiente punto del orden del día.-----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** procede a dar lectura al orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Declaración formal de conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en Baja California. -----
- 4.- Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Está a su consideración el orden del día para esta sesión, y tiene la palabra el Representante de Gastón Luken Garza. -----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza. Gracias Presidente nada más una pregunta, si habría dentro del orden del día la posibilidad de que antes que se hiciera la declaratoria formal nos dieran oportunidad aunque sea brevemente dirigir un mensaje aquí al Consejo, no sé si sea la pretensión de los demás representantes, pero en el casi mío sí me gustaría. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, ¿algún otro comentario? Adelante representante de Movimiento Ciudadano. -----

Ciudadano **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**, Representante Suplente del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Suena interesante la propuesta del representante del Candidato Independiente de Gastón Luken Garza, como representante de Movimiento Ciudadano lo secundaría y hasta me gustaría que lo incluyera está en el reglamento que se puede proponer por los representantes o por los Consejeros la inclusión de un punto en el orden del día que usted propondría en todo caso le pediría que se sometería a votación la propuesta. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias señor representante ya fue secundada, yo también la acompaño y pediría se haga la modificación al orden del día agregando un punto tercero donde pudiéramos ir recorriendo el resto y en donde pudiéramos incluir mensajes de los miembros de este Consejo General, sean Consejeros o representantes que deseen hacerlo, le pido Secretaria Ejecutiva si no hubiera un comentario adicional sobre el orden del día someta a votación con la modificación que fue secundada y propuesta. -----

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Mediante votación económica se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del orden del día con las modificaciones solicitadas para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; e informó que existían siete votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión extraordinaria, adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

**SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

3.- “Mensaje de los miembros del Consejo General, Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes”.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria Ejecutiva estando en este punto relativo a los mensajes, pregunto quienes desean hacer uso de la voz para enlistarlos, el Representante de Gastón Luken Garza, representante de Movimiento Ciudadano, el representante de Carolina Aubanel, representante del Partido del Trabajo; por el momento nada más ustedes. Adelante representante.-----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza. Gracias representante, buenas noches a todos. Es propicia la ocasión en el marco de la clausura formal de este proceso electoral inevitablemente la reflexión, pero antes de pasar a una breve reflexión yo quisiera agradecer a nombre personal y desde luego del Candidato Independiente Gastón Luken Garza, pues todas las atenciones y referencias que nos brindaron y a la par quisiéramos desplazar también con un doble sabor de boca, en realidad el proceso electoral hubiera sido independientemente del resultado altamente satisfactorio y creo que en eso podemos coincidir todos, si hubiéramos obtenido la suma de esfuerzo de partidos, Candidatos Independientes, autoridades electorales todo este esfuerzo humano que significa organizar un proceso electoral si se hubiese colmado con una participación significativa de la ciudadanía creo que en esa parte todos tuviéramos un buen sabor de boca, una sonrisa a flor de piel porque es la parte más gratificante a final de cuentas todo esto, porque fortalece un principio esencial en una republica que consiste en que los ciudadanos eligen a sus representantes a quienes los gobiernan y en su caso este proceso de renovación de las autoridades. -----

**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Organizamos un proceso electoral inédito como ustedes todos saben porque teníamos un marco legal, novedoso, distinto, de las diversas reformas de la Constitución General de la República, de la Legislación Federal Electoral nuestra Constitución local en material electoral y también las diversas leyes que se emitieron como ustedes saben el artículo 41 de la Constitución Federal el artículo 5 de la Constitución local, la ley General el PP, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en lo local la nueva Ley Electoral del Estado de Baja California, la Ley de Partidos Políticos y una ley muy novedosa como fue o como es la Ley que reglamenta las Candidatos Independientes en el estado de Baja California y en la legislación federal se estableció nuevas atribuciones para el INE, así como también para los órganos públicos electorales, muy conocidos como OPLES y estas nuevas atribuciones dieron como resultado que los órganos electoral de las entidades federativas no solamente deberían ajustar o aplicar las normas de los estados, sino la legislación federal y aun mas de los acuerdos y resoluciones que tomase el Consejo General y la junta General Ejecutiva, todo ello implico que el Instituto Estatal Electoral aplicara un marco electoral mucho más amplio, con una serie de atribuciones

novedosas, distintas y la prueba está en que este es el proceso electoral más largo en la historia de Baja California puesto que tiene más de doce meses de haberse iniciado, este proceso electoral recordaran ustedes que inicio el 13 de septiembre del año pasado y cerca de terminar el año estamos por clausurarlo, un proceso electoral con muchas vicisitudes, con una serie de cuestiones diferentes, novedosas, también una serie de criterios, de lineamientos emitidos por la autoridad electoral nacional y por supuesto por los Tribunales Electorales ya usted dieron cuenta en los candidatos independientes en el tema de equidad de género y que todavía al día de hoy estamos a la prevención de una nueva resolución de la Sala Superior Electoral Federal precisamente con ese motivo de la equidad de género y otros criterios en relación a los porcentajes de los partidos políticos, entonces todo esto implicó que esta autoridad electoral tuviera que aplicar también una serie de criterios o interpretaciones y que muchas de estas resoluciones asumidas por el Consejo General fueron ratificadas por los órganos jurisdiccionales, pero otras sin embargo como fue el caso recientemente de la distribución de los regidores de representación proporcional, tratándose de coalición pues no fue ratificado, sino que fue modificado, en fin, pero un punto importante que quiero comentar o dos puntos mejor dicho es en relación al presupuesto otorgado para el instituto y para la organización del proceso electoral en la primera participación o el presupuesto aprobado inicialmente que fue de 187 millones que era evidente que era un presupuesto muy limitado porque el grueso de ese presupuesto sería para los partidos políticos alrededor de 158 millones mientras que el resto sería para organizar un proceso electoral con todas estas facultades y atribuciones que ya comenté, simplemente el resto lo que quedaba si es que se tomaba todo ese presupuesto para el financiamiento público de los partidos políticos, únicamente alcanzaba a duras penas para pagar la documentación y material electoral ¿y esto que implicó?, pues sobrecitar inmediatamente después una serie de ampliaciones presupuestales para poder cumplir con esta función de estado que es organizar las elecciones, esperemos que para el próximo proceso electoral el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo realicen o lleven a cabo una aprobación del presupuesto de manera más responsable porque no se puede poner en riesgo un proceso electoral otorgándole esta función fundamental con recursos tan limitados y sobre todo cuando es muy evidente que ese recurso no alcanza ni siquiera repito, para paga algunos rubros del proceso mismo, entonces esto espero que se tome en cuenta sobre todo para esta nueva legislatura que considero tiene o esta integrado de manera distinta que seguramente que los diputados y diputadas desde este momento están considerando que el instituto es una institución que requiere de un mayor presupuesto tanto en proceso electoral como fuera de éste para proveerla de la infraestructura de los recursos humanos para el cumplimiento efectivos de sus Secretario Ejecutivo en funciones. El otro punto es en relación a los resultados elec en la participación de la ciudadanía, dado el porcentaje obtenido en la elección del 5 de julio respecto de la elección del 7 de julio del 2013 aumentamos sensiblemente el porcentaje de participación casi tres puntos porcentuales, evidentemente que se requiere de hacer un trabajo mucho más activo, más intenso, de convencimiento como ya lo comentaron aquí por parte de todos los actores políticos y la autoridad electoral, los medios de comunicación, etcétera pero esto va en función o está en relación con lo que estoy comentando que se requiere de un presupuesto mayor y oportuno de la autoridad electoral para que pueda difundir sus programas para que pueda difundir la orientación, la información suficiente a los ciudadanos, convocarlos y exhortarlos a que ejerzan el derecho del sufragio, entonces esto será motivo de un análisis considero yo y ya veremos en anteriores sesiones también revisado y comentado que todos estos temas deberían ser motivo de un ejercicio de análisis de parte de este pleno, y creo que deberíamos de aún cuando estamos por concluir el proceso electoral, retomar esa idea y revisar cada uno de los temas que seguramente podríamos hacer en los primeros meses del año que viene y por supuesto invitar también a los representante de los Candidatos Independientes a que aporten toda su experiencia y todas sus mejores ideas

para poder ir previendo, irnos preparando para el proceso electoral venidero, esa sería mi conclusión respecto de este proceso electoral que son cantidad de temas, habría que reflexionar pero creo que esto último me parece que es muy importante para que lo tomemos en su momento, talleres o sesiones de estudio porque también vendrá lo que tiene que ver con la reforma electoral y ahí pudiéramos nosotros también tener un tema muy importante para abordarlo en esas mesas de trabajo, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejo García, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Consejera Amezola la cedo el uso de la voz. -----

**CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Gracias. Muy breve escuchando las reflexiones de los que acaban de participar estaba yo reflexionando precisamente en este proceso electoral que estamos a punto de concluir y me fui a la historia de esta institución en la reforma Constitución legal en 1994 cuando nació jurídicamente este Instituto Estatal Electoral, con un sistema electoral donde las competencias del ámbito local y el ámbito federal en ese entonces estaban perfectamente definidas, donde este sistema electoral fue madurando y se fue asentando a través de siete procesos electorales, se fue la figura del Consejo Electoral, del Consejo normativo se fue fortaleciendo con atribuciones de fiscalización a los partidos, la estructura permanente, se fue soportando y fortaleciendo a través de siete procesos electorales, entiendo que los legisladores al revisar considero que creyeron agotado este sistema y precisamente viene esta gran reforma electoral, en nuestro país y que viene a derogar ese sistema e implementar este sistema nacional electoral, pero un sistema donde de forma para esta Consejera un sistema que no tuvo esa introducción paulatina en los procesos locales, creo que es una reforma agresiva en cuanto a determinar si la competencia ya en una conjugación de competencias entre el ámbito nacional y local, la emisión de lineamiento, no hubo tiempo como siempre pasa en materia electoral, los instrumentos jurídicos llegan al cuarto para las 12, la autoridad electoral tiene que implementarlos y tiene que tomar decisiones, conforma va revisando y entendiendo lo que se está dictando, ahora a nivel nacional y como aquí bien lo comento un representante es un sistema electoral centralizado, tenemos que esperar los lineamientos, llegan a destiempo, tenemos que revisar, creo que bien o mal el Consejo General si estuvimos al pendiente y estuvimos con toda la intención, y revisando y analizando conjuntamente con los representantes todo este sistema, pero hay que reconocerlo y hay que decirlo, es un nuevo sistema el que se implementó en este proceso electoral, era natural lógico que habría algunas inconsistencias pero también y qué bueno que lo reconoce también uno de los representantes que la autoridad electoral pudo haber cometido algunas interpretaciones que a lo mejor no fueron acordes de acuerdo a los órganos jurisdiccionales, pero jamás la certeza del proceso electoral se vio comprometido, creo que nos deja mucho aprendizaje este proceso electoral y desde luego coincido, hay que revisar el marco legal, hay que revisar el rediseño institucional porque también aparejado con una reforma electoral, no nada más en una cuestión operativa de un proceso electoral viene un rediseño institucional que quizás es por parte, de porque algunas áreas operativas se vieron inmersas en una serie de atribuciones y competencias nuevas y que tenían que llevarlas a cabo o en coordinación con el órgano nacional, creo que es tiempo de reflexión, es tiempo de reflexión, es tiempo de revisar y analizar que paso en el proceso electoral, es tiempo de determinar esas bondades porque también hay bondades en este sistema electoral, pero también hay que ajustar esas piezas que quedaron sueltas tanto a nivel jurídico en los instrumentos jurídicos como también la cuestión operativa y coincido también que el presupuesto para el proceso electoral fue instrumentado precisamente bajo un esquema que en ese momento teníamos en cuanto a las leyes generales que se han comentado y las leyes locales. -----

Ciudadano **ROSENDO LOPEZ GUZMAN**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**: Gracias Consejero Presidente, en primero lugar quiero agradecer a todos los trabajadores de base de este instituto inicialmente, porque realmente nos dieron una atención esmerada a las horas que podían existir pero fueron muy puntuales y siempre con una sonrisa nos daban solución, de un documento, de una copia y esto quiero que quede bien claro yo primero doy un profundo agradecimiento a todo el personal de base desde el que nos abre la puerta, desde el intendente, del que está en la recepción, mi más profundo agradecimiento a todos ustedes primeramente, quiero que de parte del PRD sea transmitido para los que no están en este momento. Segundo, a todos ustedes aprendí porque aprendí mucho de este proceso aunque yo desde el 88 estoy en procesos electorales, mi amigo no me deja mentir pero desde entonces estamos en este proceso electoral, en cosas de este tipo, pero pues también uno va adecuándose porque en la mayoría de las presencias o actividades más fue casi todo a través o estando en el INE, desde que se inicio esto aquí me dieron la oportunidad y creo yo que tuve una participación con ustedes y reconozco de ustedes la buena voluntad que siempre me dieron para que me atendieran, pero a la misma vez cuantos me invitaban en todos los actos que tenían que suceder en este proceso ahí estaba, es muy raro que se me haya pasado una sola actividad de este proceso electoral por eso lo conozco y aprendí mucho de ellos, de los compañeros de los partido políticos algunos empezamos desde un principio y otro por situaciones de otros espacios, hubo intercambios pero con todos nos hemos llevado muy bien, también un agradecimiento a todos y principalmente a los representantes de los candidatos independientes. Este proceso ya me suma lo que ya se dijo de todos ustedes, tenemos muchas fallas, la verdad no fue en nuestras manos tenemos que aplicar leyes como ya lo dijeron desde lo que es el INE donde otorga acuerdos y dice así sobre ese punto me voy tienen que andarle pidiendo a veces opinión, no nos deja actuar regionalmente porque lo que aplico en Tamaulipas lo quiero aplicar aquí en BC que es otro espacio totalmente y así te multe en Tamaulipas así también aquí en Baja California, yo quiero decirles al interior de nosotros, del partido pues aprendí mucho aunque todo desde que inicie fue un proceso que estuve trabajando a contra corriente siempre fue muy difícil porque lo tengo que decir, la vida interna del partido a veces por esa situación de los poderes que existen y los que pensamos que no deben de existir, las coaliciones de lo que nos ha dado al partido resultados de lo que hemos obtenido, entonces fuimos contrarios a las coaliciones y ya lo estamos viendo los resultados a la coalición que aquí existió, internamente fueron afectados en ese sentido, casi podríamos decir que cuatro o cinco horas antes de que iniciara el último día de dar nosotros el banderazo de que nos coaligamos con un partido político un servidor estuvo exigiendo a nivel nacional para que no existiera, si no estuviéramos en las mismas condiciones que están padeciendo los amigos de otros partidos, eso es lo que quiero decir; miren eso lo he aprendido y hoy y el sábado les dije miren compañeros en las reuniones vean ahí están los resultados, tengan mucho cuidado porque que vamos hacer en los próximos años, piensen cuando se quieran coaligar porque en vez de beneficiarse a lo mejor nos va a perjudicar, como dice el dicho y mi abuelita andar solo que mal acompañado, entonces lo poco o mucho mi actividad ahí está mi resultado, se los he dicho desde el sábado y a pesar de no tener un distrito nosotros de diputados logramos tener esta representación el porcentaje correspondiente, creo yo que aquí he conocido muchos amigos, les agradezco mucho, podemos decir muchas cosas entre el INE y el IEE pero los estamos en uno como en otro conocemos donde están aquellas fallas, creo yo que hay que aprender, hay que darle solución, creo que ahorita estamos en un tiempo ya lo han dicho mis compañeros y no me dejan ustedes mentir que siempre mi posición es a la participación ciudadana y educación cívica, tenemos que meterle mucho dinero y mucha actividad de parte de nosotros porque ahí están los resultados, no tuvimos más del porcentaje que siempre se ha obtenido incluyendo aquellas figuras que traían por candidatos independientes, lo único que nosotros

reflejamos de esto y si le vemos el panorama vino en un momento dado a sumar esas candidaturas a sumar parte de los que nunca han votado, a lo único que vinieron fue a restarle a cada uno de nosotros de donde salieron a quitarle esa votación, le damos el panorama pero en esas condiciones son, a lo mejor no todos en su concepto pero en la gran mayoría tenemos que darle otro enfoque, la equidad desde un principio fui muy tajante en eso que no se estaba cumpliendo y el día que se está entregando las constancias de los regidores les hice ver que los municipios todos están totalmente disparados, no hay equidad y hoy lo vimos en la toma de posesión del presidente municipal y donde todo su gabinete no tiene más que tres o cuatro mujeres de todos, entonces que es lo que está pasando, tenemos que actuar pero con hechos, tenemos que reflexionar y como dice ahora hay que modificar la ley para que te exijan inclusive que todo tu cuerpo del gabinete sea en esas condiciones, entonces nosotros tuvimos una experiencia yo aprendí de todos ustedes, les agradezco profundamente aquí siempre mientras sigan queriendo que no esté pero voy a seguir estando aquí, muchas veces están en ese sentido, pero creo que nos hemos ganado el espacio, yo me siento así, me siento fortalecido por todos mis amigos, lo consulto siempre y yo si digo lo que comento aquí mi amigo ex diputado y se trato aquí y estuvieron aquí en ese problema, la Ley Electoral local nos metió en muchos graves problemas y lo digo en el caso muy particular donde yo me quede sin candidaturas en cuatro municipio porque no tuve lo que me marca la Ley local lo que le llaman los abogados derecho de audiencia y tuve que acudir al Tribunal para que me facultara eso para tener los registros correspondientes por situaciones, el último día que yo tenía para registrar a las 8 de la mañana en México me mandaron la lista de todos los que tenían derecho a ser candidatos, a las 8 de la mañana del último día de registrar, eso lo digo y lo expongo porque me di a la tarea aparte que era el único que podía registrar en todo el estado porque los que estaban andaban de candidatos y les prohibieron y me quede con esa respuesta y lo logre en todos los distritos y a la 1 o 12 de la noche aquí estaba tratando de registrar, 15 minutos antes en el VI tuve que registrar, esa tarea fue difícil aprendí mucho de todos, pero la verdad fue una reflexión que yo hago que si se puede si queremos participar en todo, todos los partid político tenemos mucho que darle a este orgulloso estado de Baja California, debemos de participar más, debemos de transformar muchas leyes el diputado sabe y yo lo he planteado también y debemos de enfocarnos muy bien, yo pienso que debe de ser que los cabildos y todo el poder legislativo debe de haber equidad, en un punto pero en equidad, entonces ante todo gracias y mas a compañeros que compartí en otros institutos, estaremos aquí mientras no nos pidan que nos vayamos a otro espacio, gracias. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias señor representante, alguien más que quiera hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el Consejero Martínez. -----

-----  
**CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL:** Muchas gracias Consejero Presidente, solo unas breves reflexiones y mas que reflexiones comentarios porque para tener unas reflexiones profundas se debe tener elementos y si vamos hacer una reflexión sobre el proceso electoral necesitamos entrar a una evaluación del proceso electoral en la vertiente externa e interna, a nosotros como autoridad electoral y en la operación de los partidos políticos y en la contienda y en relación con los ciudadanos, ciertamente tuvimos retos en este proceso ya los han mencionado aquí en el caso reiterarlos, los retos que no se han tenido en otros procesos; se ha dicho aquí en este pleno que quizá un impedimento fuerte haya sido el INE el INE en cuanto a las tendencias centralizadoras y si bien reconocemos eso que la coordinación con el INE pudo haber sido un reto porque fue algo novedoso, hay que ver que el problema no es el INE, el problema son los legisladores que ustedes los partidos políticos tienen en el Congreso nacional, porque ellos son los que hacen las leyes y el INE está en la misma situación que nosotros, nosotros como autoridad electoral tenemos que acatar lo que



las leyes nos dictan, las leyes que hacen los legisladores de Baja California, entonces el reto para nosotros debe de ser o lograr alguna coordinación mucho mejor con el INE pero también hacer consciencia con los ciudadanos de que los procesos electorales van a mejorar cuando los diputados al Congreso del Estado y los legisladores al Congreso Federal sean realmente verticales en acatar la voluntad popular y no la voluntad de grupos de partidos, es decir tenemos una partidocracia que le está haciendo mucho daño al país, necesitamos que los diputados se sientan dignos de ser representantes del pueblo porque se transforman en representantes sectarios de grupos internos de los partidos eso está plenamente documentado, los que nos dedicamos a la docencia y nos metemos a discusión de los sistemas políticos comparados, podemos ver cómo opera la democracia en Costa Rica, como opera en Uruguay, como opera en Chile, como opera en Estados Unidos, como opera aquí con nosotros, es un reto que yo tomo y creo que todos lo tenemos, la promoción de la participación de los ciudadanos en un proceso electoral es una obligación de todos, al órgano electoral le toca como bien se ha dicho ya organizar la elección y en este proceso electoral, con todas esas novedades que ustedes han mencionado, esta autoridad administrativa electoral organizo la elección, instalo las casillas, aunque hubo muchos funcionarios de casilla que no acudieron muchos, sorpresivamente hubo demasiados que no acudieron pero las casillas se instalaron mucho antes de lo que estábamos reportando aquí en la sesión permanente, porque fallo un sistema técnico el SIJE, y entonces hay reformas que nosotros tenemos que proponer para que ese tipo de cosas estén en el control del órgano electoral local y no de una la autoridad ajena o que mejoremos nuestra coord. Con la autoridad nacional porque yo ya no veo que sea federal, el INE es nacional y toda la tendencia es hacer nacional aunque todavía se llama el Congreso federal a como veo no tarda en ser un congreso nacional, esta tendencia al tener un sistema unitario que son los sistemas centralistas y que el pacto federal sea básicamente letra muerta, concluyo solamente con este comentario en el sentido de que si debemos de trabajar juntos los representantes de los partidos políticos y con el personal que tanto se esmero sacar esto adelante con todos los retos, para evaluar que hicimos bien que pudimos haber hecho mejor y una vez que ya tengamos esos elementos en todas las etapas del proceso electoral entonces ahí si ya reflexionar con los elementos y decidir cual va a ser el derrotero, si nosotros tenemos facultad de iniciativa de leyes pues hay que usarla, hay que aprovecharla y si los legisladores no están haciendo lo que deben de hacer para facilitar el acceso de los ciudadano al poder público pues es mandato constitucional que tienen según el 41 federal y el 5 estatal de las constituciones, facilitar el acceso de los ciudadanos al poder público, si no hacen leyes como esta que hicieron para que los candidatos independientes no tuvieran éxito, yo estoy de acuerdo y los diputado hicieron una ley para que los candidatos independientes, parecía más bien ley anti candidatos independientes y empezaron por el noroeste, empezaron en Tamaulipas, siguieron en Chihuahua y aunque nuestro estado fue de los últimos siguió el mismo ejemplo y ahí tenemos una consciencia crítica como integrante de este órgano electoral y una vez que tengamos esos elementos fugitivos, sobre todo aquí tenemos abogados expertos que llevan tiempo trabajando aquí en el instituto, en diferentes áreas, que podamos estructurar y con el apoyo precisamente con los representantes de los partidos una propuesta de iniciativas de reformas legales y tanto a la ley electoral como a la ley de candidaturas independientes y también que pudiéramos pensar en cómo este órgano electoral pudiera ser coparticipe en reflexionar y hacer reflexionar a los diputados locales a que no hagan las cosas como una mera copia arpía, al carbón de los diputado federales, hay que hacer efectivo lo que dice la constitución somos un estado libre y autónomo, independiente soberano obviamente dentro de nuestro propio régimen, en un pacto federal concluyo entonces pues felicitándonos porque sacamos esto adelante ustedes y nosotros y los ciudadanos que acudieron a participar en las casillas, y conste no obstante que hubo intentos de algunos autores políticos porque nuestro trabajo se echara a perder y a mí no me lo van a contar porque yo estuve ahí

dicha y noche en dos distritos, en Tijuana donde trataron de paralizar el trabajo de esta autoridad electoral y ustedes aquí estuvieron y se estuvieron dando cuenta de lo que estaba ocurriendo, afortunadamente lo que intentaron no tuvieron éxito y la autoridad finalmente hizo valer la ley, entonces yo los invito a que próximamente nos unamos con bien nos dijeron aquí, regresando de los periodos de Guadalupe reyes, regresando de ese periodo que podamos emprender el trabajo conjunto de vacaciones interna y externa, muchas gracias Presidente. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejero Martínez, ¿alguna otra intervención? Adelante Representante de Carolina Aubanel-----

-----  
Ciudadano **ALFONSO PADILLA LÓPEZ**, Representante Propietario de la Candidata Independiente de **CAROLINA AUBANEL RIEDEL**: Nada más es una conclusión, felicito al licenciado mi amigo de toda la vida porque ha sido preciso, y también así rápidamente quiero concluir que se haga una retroalimentación para la Cámara de Diputados, y que se aproveche la oportunidad que la Cámara de Diputados en conjunto es un diputado federal y tiene también iniciativa federal para plantearlo a nivel nacional, ese es el camino, entonces si hay una serie de detalles que ustedes ven y que no ven, obviamente no están en eso, ahorita decía el representante del PAN yo estoy aquí desde el 13 de septiembre de 2015, y yo estoy aquí desde el 8 de mayo de 2016 por que la diferencia?, porque la convocatoria dijo partidos políticos, entonces yo no podía ser representante de un candidato independiente porque no había fecha de registro para los candidatos independientes, ¿en qué me afecto? Alguien me podría decir en que me afecto? Nadie, sin embargo a todos les dieron el padrón electoral en CD y a mí no, un ejemplo entonces secundando lo de Rodrigo, la iniciativa pido formalmente en mi carácter de ciudadano con fundamento en el artículo 8 y en el artículo 1 que se remita al Congreso para su retroalimentación lo que se pueda apreciar y que se diga y que se corrija, aprovechando la buena disposición del representante del PAN porque ahorita el Congreso aunque no lo crean esta mayoriteando, estuve en una sesión donde los representantes de los partidos chiquitos dijeron es que afecta a la ciudadanía porque no pueden pagar eso y todos los representantes de partidos políticos hablaron y hablaron como pasaba aquí que habla uno y habla y habla, y lo sometieron a votación y los doce del PAN pues lo autorizo, entonces nada mas eso. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias señor representante, ¿algún otro comentario Adelante Representante del Partido Verde. -----

-----  
Representante Propietario del **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**: Nada mas quiero comunicar lo inédito de este Consejo, este es mi sexto proceso electoral aquí, caras van caras vienen de empleados, de representantes y yo estoy aquí, inédito es por ejemplo que los nombramientos de funcionarios fue de gente de aquí del instituto, los otros Consejos traían gente de fuera, otro inédito es que por primera vez veo que este Consejo devolvieron dos actas, el otro Consejo nunca habían devuelto las actas, otra cosa inédita es que las convocatorias siempre son en la noche por lo regular y nunca habíamos salido a las 3 am de una junta y menos que Julio Rodríguez nos tenia secuestrados, es cuanto. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante representante del Partido de Baja California. -----

-----  
**SALVADOR GUZMÁN MURILLO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**: Pues muy buenas noches a todos, nada mas comentar algunos puntos positivos no vengo a mas que decir cosas buenas esta noche, porque creo que lo que se ha hablado aquí es histórico, todos ya conocemos lo que ha pasado, lo que paso

el día de hoy, y si quiero señalar que todo este proceso para el PBC fue muy importante y tratamos de contribuir en la medida que nosotros pudimos a sacar adelante todos los trabajos, definitivamente faltaron muchas cosas, creo que muchos acuerdos se realizaron fuera de tiempo, se pudo mejorar la relación entre candidatos independientes, representantes de representantes de partidos y este Consejo en muchos temas que a veces generaban un poco de debate, pero bueno finalmente esa es parte de la democracia de debatir los temas, porque todos vamos a pensar diferente y cada quien va a defender lo que nos trae aquí y lo que consideramos mejor para la ciudadana pues los puntos de vista de las distintas doctrinas, ideas, ideologías, partidistas que cada quien tiene y obviamente que en ocasiones nuestros principios personales nos llevan a tomar decisiones a veces en algún sentido y debo reconocer a todos los Consejeros aquí presentes, a Deida sobre todo también, a Rodrigo, a Helga, a Graciela, Daniel, Bibiana, Soberanes, el Presidente Garay digo los anote, si me los se pero que no se me pase ninguno, si quiero reconocerle a todos ustedes señores el trabajo profesional que hicieron, independientemente que no he estado de acuerdo en muchas cosas, pero decir que para mi esta ha sido una experiencia muy buena en cuanto a enriquecerme con este proceso electoral, que si lo vuelvo a repetir pues no se, digo vamos a ver que dice ahí el dirigente partidista de nosotros pero créanme que yo si celebro que esto concluya con algunos éxitos buenos para algunos partidos otros no tanto, eso es en cuanto a lo que ocurrió dentro del proceso electoral, hay algunos retos que creo que tenemos que llevar a cabo y que esperaría el PBC de este Consejo, primero que no detengamos la actividad de este Consejo porque es importante seguir trabajando, seguir como decía el Consejero Rodrigo no de Guadalupe reyes, sino de las reformas, ejercer esa facultad que tiene este Consejo es bien importante yo lo comentaba con la Consejera Amezola en algunas ocasiones, creo que el Consejo tiene una tarea importante en el tema de materia legislativa, porque bueno aquí en diputado menciona y ha dicho muchas veces la forma en que se aprobó esta legislación, pero bueno ya tenemos una serie de experiencias que de momento nos podrían llevar en este ratito a hacer una serie de reformas como la que menciono aquí nuestro amigo Rosendo, el tema de la garantía de audiencia cuando registramos a los candidatos y nos tenían que hacer hecho algún requerimiento y no se hizo, ahí está una idea y es algo muy importante donde creo que hay reformas que no necesitan de mucho análisis, porque la vivimos porque quienes estuvimos aquí quiero decirles que vinimos aquí a trabajar y a fortalecer esta situación y bueno yo creo que bastaría una mesa de dos tres horas para empezar a hacer una serie de propuestas. Otro tema, me parece que el PBC espera las comisiones mayor trabajo en este 2017, yo si espero que las comisiones sigan funcionando algunos mucho más porque creo que las comisiones el motor del Consejo, las comisiones es lo que echa a andar a este Consejo independiente del recurso humano y los asesores y todo esto, creo que una parte bien importante será lo que van ustedes a decir el 7 de diciembre en el Congreso, ah no sabían pues van a estar el 7 de diciembre a comparecer ante los diputados y de una vez se los notifico es que yo apenas me entere hoy y tendrán que ir a justificar el presupuesto y me parece que es bien importante que les quede claro a los diputados que no se trata nada mas de ir a pedir dinero, sino que traen programas interesantes que van a desarrollar y eso es fundamental que se tiene que ir a presentar al Congreso, porque creo que de otra manera creo que los diputados independientes de los partidos bueno verán siempre al instituto como un ente que solo sirve para el proceso electoral nada mas, y bueno por ultimo a manera personal y creo que mis compañeros aquí representantes coincidirán con lo que voy a decir y si no pues allá ellos, hay que dignificar un poco la figura del representante de partido y de candidato independiente créanme que no me estoy quejando, pero si creo que generar algunos espacios para los representantes donde podamos desarrollar una actividad porque créanme que yo vengo aquí con una intención de desarrollar un trabajo y esa es meramente la intención pero si no existe un lugar donde un representante pueda tener un espacio para desarrollar un escrito

aunque sea en contra del Consejo o notificar algo al partido pues entonces vamos a tener representantes que nada mas vienen aquí a las puras sesiones, si yo tuviera un espacio tal vez dijera me voy dos horas antes para desarrollar alguna exposición, algún proyecto que tal vez sea para mejorar aquí la actividad de este Consejo, de mi parte el día de hoy todo es positivo, yo no me voy con nada negativo y quiero decirles encontraran en mi personal y en el PBC las mejores colaboraciones para este 2017 y de una vez feliz año nueva y feliz navidad, gracias Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias señor representante, ¿alguna otra participación? Hare la mía. Me gustaría dirigir un breve mensaje con motivo de la declaración formal de la conclusión del proceso electoral 2015-2016 en Baja California, la Reforma Electoral de 2014 trajo consigo una nueva legislación y grandes retos para el desarrollo de los procesos electorales en el país, el acto que hoy esta noche estamos llevando constituye el último eslabón para complementar en su totalidad las etapas de este proceso electoral que tuvo como duración 443 días, cerca de 15 meses de duración, además nos marca el momento ideal para iniciar e dar banderazo al análisis y reflexión respecto a los diversos temas como son entre otros muchos las candidaturas independientes, la paridad de género y las coaliciones de partidos políticos, la Constitución y las Leyes Electorales que tenemos son reglas bajo las cuales rige su actuación esta autoridad electoral, se trata de reglas que tienen que perfeccionarse y en conjunto con las experiencias vividas en este proceso crearan un contexto importante para el futuro de nuestra democracia, el artículo 107 de la Ley Electoral del Estado señala que el proceso electoral concluye en su caso con las resoluciones jurisdiccionales que en su caso se pronuncian en la última instancia, la Sala Superior y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Tribunal Electoral local establecieron en sus resoluciones criterios y antecedentes de gran trascendencia en materia electoral que sin duda vienen a fortalecer y a dar claridad al desarrollo de los procesos electorales, agradezco sin duda al Instituto Nacional Electoral por el trabajo realizado en este proceso electoral local y lo invito a que fortalezca la coordinación con este instituto y a que reconozca como yo ya se lo mencionaba en momentos anteriores las muchas áreas de oportunidad que tienen de mejora, exhorto nuevamente a los partidos políticos y candidatos independientes para que juntos trabajaremos en recuperar la confianza de la ciudadanía y logremos incrementar la participación ciudadana ya que nunca tendremos éxito como aquí se ha mencionado si estos números no los mejoramos, el IEE ha cumplido con su función de integrar la XXII Legislatura y los cinco ayuntamientos de la entidad, resultado del libre ejercicio del sufragio por parte de los ciudadanos bajacalifornianos, sin duda mañana primero de diciembre empezara la preparación del proceso electoral local ordinario 2018-2019 y esta deberá ir en dos vías, incrementar la participación ciudadana y preparar operativa y jurídicamente a este instituto, les agradezco a todos su dedicación y participación, los 97 empleados permanentes de este instituto y los demás de 200 empleados transitorios o eventuales que nos apoyaron en las labores de estos 443 días, ya que sin su esfuerzo desde el más sencillo de nuestros colaboradores que abre las puertas de este instituto muy temprano por la mañana, así como los asesores jurídicos, titulares de área, Secretaria Ejecutiva el equipo que me acompaña, el enlace de presidencia así como los asesores y los mismos compañeros Consejeros y representantes de partidos políticos sin su esfuerzo, sin su empeño, sin sus desvelos estos no hubiera sido posible muchas gracias. Le pido Secretaria Ejecutiva me dé cuenta y nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. ----

4.- Declaración formal de conclusión del proceso electoral local ordinario 2015-2016 de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Les pido nos pongamos de pie. En cumplimiento al principio de definitividad de las distintas etapas del proceso electoral local ordinario 2015=2016 en Baja California, con fundamento en lo dispuesto de los artículos 104,105, 1-7 y 110 de la Ley Electoral del Estado de Baja California se hace constar que siendo las veintidós horas con cincuenta y dos minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, se declara concluida la tercera y última etapa del proceso electoral local ordinario 15 y 16 en Baja California relativa al resultados y declaración de validez de las elecciones de diputados y munícipes misma que tuvo inicio concluida la etapa de la jornada electoral y concluye con las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que confirmado las resoluciones en los expedientes SG-JDC 342 2016 y SGJDC-357 2016 relativas a la asignación de regidores por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos de Mexicali y Tijuana respectivamente, generando con ello que los resultados de la elección han adquirido definitividad. Muchas gracias podemos tomar asiento. Adelante Secretaria con el siguiente punto. -----

Enseguida la **SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Clausura de la sesión. -----

Por último el **CONSEJERO PRESIDENTE** comunicó: Siendo las **veintidós horas con cincuenta y tres minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis**, se clausura esta Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **trece fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

Elaboró <b>REO</b>	Revisó <b>OVD</b>  <b>REO</b>	Validó <b>OVD</b>
-----------------------	--	----------------------

